

# **DECLARACION DE HUELGA**

## **PREÁMBULO**

El pasado martes 18 de junio de 2013, la asamblea de ADIUS acordó promover una convocatoria de huelga del P.D.I. de la Universidad de Sevilla, durante el mes de septiembre. Como quedó patente en dicha asamblea, la situación que está padeciendo la Universidad debido a las políticas y normas impuestas desde todos los niveles políticos, así como la gestión que de las mismas está haciendo el equipo rectoral, ha provocado un malestar creciente entre el personal docente e investigador, justificando sobradamente una convocatoria de estas características.

La principal razón que ha generado la actual situación de la Universidad y la convocatoria de esta huelga es la política seguida por el gobierno central, que representa una agresión sin precedentes a la Universidad Pública. Desde la puesta en marcha del Real Decreto-ley 14/2012 se ha generado la dinámica perniciosa en la que nos encontramos, que ha supuesto un ataque a la autonomía universitaria, a los estudiantes, a las condiciones laborales del profesorado y del personal de administración y servicios, y la reducción de los fondos para la investigación. Los nuevos reales decretos van en la misma dirección diseñando una Universidad sin promoción, con precarias condiciones de trabajo, tasas encarecidas y disminución de becas.

La Junta de Andalucía no sólo aplica esta normativa, sino que además adeuda a la US el 40% de su presupuesto, lo cual impide que se puedan financiar desde proyectos de investigación hasta proveedores habituales; creando una situación de extrema complejidad para el Consejo de Gobierno de la US, que a su vez, aplica la misma normativa a los verdaderos afectados, a toda la Comunidad Universitaria.

## **OBJETIVOS de la HUELGA**

1.- Exigir que el encargo docente máximo de todo el P.D.I. (Personal Docente e Investigador) sea de 240h repartidas a lo largo de las 30 semanas lectivas del curso académico, tal y como aparece recogido en el RD 898/1985, y en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla y tal como asimismo se recogía en el Informe Jurídico remitido al Rector con fecha de 6 de Febrero de 2013.

2.- Exigir una nueva redacción de la normativa de elaboración de los P.A.P. (Plan de Asignación del Profesorado) de la Universidad de Sevilla para el próximo curso 2013/14, que en su estado actual asume y ahonda las determinaciones del RD 14/2012, al permitir que buena parte del P.D.I. pueda asumir un encargo docente por encima de 240 horas presenciales. También exigimos el reconocimiento de determinadas actividades docentes (Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster y prácticas externas) en el PAP actual.

3.- Exigir el compromiso explícito de mantenimiento de todo el P.D.I. de la US, incluyendo los 22 contratados de investigación afectados por la anulación de las plazas

de ayudante del IV Plan Propio de Investigación; así como un plan para la mejora inmediata de las condiciones laborales del PSI (Profesorado Sustituto Interino), que incluya el reconocimiento de la docencia anterior al 2011.

4.- Exigir la reelaboración del V Plan Propio de Investigación de forma que: no se penalice especialmente a ciertas ramas de conocimiento, el reparto de los medios y la financiación propia se realice con unos criterios que permita que grupos de investigación y departamentos que no son considerados “de excelencia” puedan optar gracias a estas ayudas a serlo. Igualmente, pedimos que se profundice en los programas de incorporación de nuevos investigadores, para evitar el riesgo de tener una “generación perdida”.

5.- Exigir que se permita la promoción del P.D.I. de la Universidad, en los términos contemplados en el I Convenio Colectivo. En cualquier caso, pedimos que se acabe con la temporalidad de los contratos de Contratado Doctor interino, así como una interpretación dinámica de la tasa de reposición, que agilice y facilite la promoción, tanto a Profesor Titular de Universidad, como a Catedrático de Universidad. Exigimos que los criterios para la dotación y la convocatoria sucesiva de las distintas plazas por promoción, sean negociados, públicos y transparentes.

## **GESTIONES REALIZADAS PARA RESOLVER LA SITUACIÓN**

- Reuniones en asamblea de ADIUS el 14 y el 18 de junio de 2013
- Entrevistas con el Rector el 24 de junio y el 8 de julio de 2013
- Reunión con los órganos de representación de los trabajadores, JPDI y CdEPDIL de la Universidad de Sevilla, el día 16 de julio de 2013
- Propuesta de las medidas que consideramos imprescindibles para desconvocar la huelga, *líneas verdes* (según se exponen a continuación)

## **LÍNEAS VERDES**

1.- Constitución de una mesa de negociación permanente con la representación de las secciones sindicales y ADIUS, como colectivo de trabajadores, para negociar cualquier cambio en la Relación de Puestos de Trabajo (incluyendo incrementos horarios, despidos, promoción, nuevas contrataciones).

La mesa de negociación deberá tratar de partida las siguientes cuestiones:

- 1.1. Modificación de la normativa que regula el PAP con carácter retroactivo, entendiéndose que el techo de dedicación debe ser 240h, y que se debe computar toda la actividad docente (objetivos 1 y 2).
- 1.2. Compromiso de mantenimiento de la plantilla actual (objetivo 3)
- 1.3. Contrataciones de PSI con la aplicación del baremo incluyendo el reconocimiento completo de la docencia (sin límite inferior del 2011). Modificación del acuerdo de gobierno 8.3/CG 30-4-13. (objetivo 3)

1.4. Promoción del profesorado negociada y transparente (objetivo 5)

2.- Modificaciones al V Plan Propio de Investigación

2.1. Redacción de un nuevo artículo que priorice la solicitud de ayuda económica a los grupos de investigación más necesitados, considerándolos grupos preferentes (objetivo 4)

2.2. Contratación y permanencia de investigadores (colectivo de los 22) (objetivo 3).

3.- Creación de un Plan Propio de becas al estudio, para todo estudiante con rentas mínimas.

**FECHA DE INICIO de LA HUELGA:** 9 de septiembre

**COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE HUELGA:** 12 trabajadores con representación de sindicatos, Adius y de todos los sectores de PDI.

A 17 de julio de 2013

ADIUS, Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Sevilla